

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA CONTENIDA EN EL SOBRE "A", RELATIVA AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, REDACCIÓN DE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DEMÁS DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE TODAS LAS FASES PARA "UNIDAD ESTANCIA DIURNA (UED) y SALA USOS MÚLTIPLES. NUEVA ALJAIMA", EXPEDIENTE 1227/2021.**

**Sesión:**

2021/1227-1

**Fecha y hora de convocatoria:**

25 de octubre de 2021, a las 10.00 horas.

**Lugar de celebración:**

CELEBRACIÓN TELEMÁTICA.

**ASISTENTES:**

**Presidencia:**

-Dña. Begoña Guerola Macua, Asesora Jurídica del Ayuntamiento.

**Vocalías:**

- Doña Celia Rodríguez Romero, Secretaria General del Ayuntamiento.
- Doña Diana Álvarez González, Interventora municipal.

**Secretaria de la Mesa:**

-Doña Estela María Ruíz López, Auxiliar Administrativa.

**Orden del día:**

**PRIMER Y ÚNICO.-** Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 1227/2021 para adjudicar el contrato de Contrato de servicios para la Redacción del proyecto de ejecución, dirección de obra, redacción del estudio de seguridad y salud, demás documentación técnica necesaria para el desarrollo de las obras y coordinación en materia de seguridad y salud de todas las fases para "Unidad Estancia Diurna (UED) y Sala de usos múltiples. Nueva Aljaima".

---

En Cártama, siendo **las doce horas y quince minutos del día 25 de octubre de 2021** y de forma electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedente indicada, para proceder, de conformidad con el orden del día de su convocatoria.

Se hace constar en el presente Acta que la demora en la constitución de la Mesa, es

---

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349



debida a los constantes cortes de luz que han tenido lugar en el municipio durante la mañana.

Se comienza celebración electrónica de la Mesa debidamente constituida, realizándose las siguientes actuaciones:

En relación al **PRIMER Y ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, se realizan las siguientes actuaciones:

Se procede al descifrado y apertura del SOBRE A de las licitadoras que han presentado oferta electrónicas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, estando la totalidad de ellas presentadas dentro del plazo establecido, resultando las siguientes licitadoras:

- ✚ “CARMEN LÓPEZ DIOS”, NIF 80152268-M.
- ✚ “INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, NIF Nº B-87629200.
- ✚ “JOSE ANTONIO ALCALÁ CABRERA”, NIF Nº 53.591.392-N.
- ✚ “MAIA, CONSULTORIA MEDIO AMBIENTAL, INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.P”, NIF Nº B-931923367.
- ✚ UTE “VOID ARQUITECTURA INGESES INGENIERIA”.

A continuación la Mesa procede al examen de la documentación administrativa, de lo que se desprende lo siguiente:

- ✚ “CARMEN LÓPEZ DIOS”, NIF 80152268-M. La licitadora no ha cumplimentado correctamente el Anexo 2, no ha indicado la denominación social en dicho anexo. No ha marcado si acude en nombre propio o en representación, no ha marcado la casilla de si es licitador o empresa, no ha marcado si posee personalidad jurídica y en su caso, representación, no ha marcado si cumple con las disposiciones vigentes en materia laboral y social. No ha marcado la casilla que corresponda en el caso del número de trabajadores y el Plan de Igualdad. No ha marcado si acude a la licitación individualmente o en compromiso de UTE.
- ✚ “INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS”, NIF Nº B-87629200. La documentación aportada es válida y se ajusta a los pliegos.
- ✚ “JOSE ANTONIO ALCALÁ CABRERA”, NIF Nº 53.591.392-N. La documentación aportada es válida y se ajusta a los pliegos.
- ✚ “MAIA, CONSULTORIA MEDIO AMBIENTAL, INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.P”, NIF Nº B-931923367. Se ha registrado como Administrador Mancomunado, por lo que deberá firmarse la Declaración Responsable por todos los Administradores. En caso de que se trate de un Administrador Solidario deberá cambiar su configuración en la PCSP.
- ✚ UTE “VOID ARQUITECTURA INGESES INGENIERIA”. En caso de la UTE, la persona que ponga a disposición sus medios o solvencia, deberá presentar una declaración responsable, tal y como se indica en la cláusula 19 del PCAP. Además, las integrantes de la UTE deberán cumplimentar correctamente sus declaraciones responsables, en cuanto a que no han seleccionado la respuesta relativa al Plan de Igualdad.



**La Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros presentes y examinada la documentación arriba señalada,**

**ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Declarar admitidas a las siguientes licitadoras:

- ✚ “INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS”, NIF Nº B-87629200.
- ✚ “JOSE ANTONIO ALCALÁ CABRERA”, NIF Nº 53.591.392-N.

**SEGUNDO.-** Declarar admitidas provisionalmente a las siguientes licitadoras:

- ✚ “CARMEN LÓPEZ DIOS”, NIF 80152268-M.
- ✚ “MAIA, CONSULTORIA MEDIO AMBIENTAL, INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.P”, NIF Nº B-931923367
- ✚ UTE “VOID ARQUITECTURA INGESES INGENIERIA”.

**TERCERO.-** Requerir a las licitadoras admitidas provisionalmente para que, de conformidad con la Cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente procedimiento, proceda en el plazo **de 3 días naturales** desde el envío de la comunicación del requerimiento, finalizando el plazo a las 12:00 horas del tercer día, a contar a partir del envío de la comunicación, debiendo el licitador presentar los documentos relativos a la subsanación de deficiencias por comparecencia electrónica. Todo ello, de conformidad con el art. 141.2 LCSP.

En caso de no subsanarse en el plazo concedido al efecto, la Mesa podrá acordar la exclusión de la licitadora.

**CUARTO.-** Publicar el presente acta en el perfil del contratante.

Siendo las **catorce horas y trece minutos**, se levanta la presente sesión.

En Cártama a fecha de firma electrónica.

**LA SECRETARIA DE LA MESA,**  
Fdo.: Estela María Ruíz López

**Vº Bº, LA PRESIDENTA DE LA MESA,**  
Fdo.: Begoña Guerola Macua

